

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año III

Madrid, 2 de marzo de 1919

Número 75

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

LA INGRATITUD DE CATALUÑA

y la necia maldad de los representantes en Cortes del resto de España

Véase artículo del Sr. La Vega en el número de la *Revista de Hacienda*. Dicho alto funcionario del ramo demuestra y corrobora lo que, según los presupuestos del Estado en 1918, venimos diciendo hace mucho tiempo en EL MADRILEÑO.

Cataluña entrega al Tesoro 102 millones de pesetas y 49 por Aduanas (de éstos, 11 correspondientes a Cataluña); en junto, aproximadamente, unos 140 millones de pesetas, y recibe del Tesoro 392 millones, es decir,

!!!252!!! millones más

de lo que entrega por todos los conceptos contributivos.

Si esto sucediere algún año que otro, compensando lo que en otros años recibiesen de más las otras provincias, y de menos las catalanas, nada habría de injusto; pero esto viene aconteciendo en progresión creciente todos los años, desde hace un siglo, por la necia cobardía de los diputados y senadores de todas las restantes provincias españolas.

Pueblos de la sierra, pueblos de la provincia de Madrid, aprended esta lección y no votéis en las próximas elecciones a ninguno que no ofrezca, y después cumpla, remediar esta injusticia y consignar en los presupuestos venideros, cuando menos, la miseria de 10 millones de pesetas para dotar de caminos a los pueblos que carecen de todo esto y de mucho más.

Comprenderéis por estas cifras elocuentísimas que los catalanistas que hablan de separatismo son unos farsantes, unos ladrones, unos atracadores que saben bien que la separación de España sería la ruina de Cataluña, y como son insaciables, no cesan de pedir y de armar ruido para robar más a las demás provincias, engañando a los tontos de Cataluña y asustando a los diputados y senadores de las demás provincias.

Conservad este artículo pegándolo en las paredes de las Casas Consistoriales; que los niños de las escuelas se lo aprendan de memoria, y que lo tengáis siempre a la mano para, cuando habléis con vuestros diputados y senadores, les excitéis a cumplir con su deber.

Acostumbraos a no comprar nada catalán.

¡Abajo el regionalismo injusto de Cataluña!

¡Arriba el regionalismo justo de la abandonada provincia de Madrid, la más abandonada de España!

Felicitemos cordialmente y con gran entusiasmo al señor La Vega por su patriótica labor, rogándole la amplíe a los últimos veinte años.

Cualquier homenaje, incluso el de una estatua, nos parecerá poco para el Sr. La Vega, que hace él solo más que cien diputados.

Los Poderes públicos harán bien en concluir con la orgía, demasiado escandalosa, de los presupuestos, y en no volver a hablar de catalanismo.

!!! Viva Clemenceau!!!

Que viva muchos años para honra y para provecho de Francia y de la Humanidad.

Y que favorezca la causa de la Libertad en España, sin lo cual los germanófilos y los alemanes harán en unos cuantos años de perseverancia y de mala intención, de los Pirineos y del Estrecho de Gibraltar, la ruina de Francia y de España en la futura guerra.

Que no olvide que, aunque nuestra neutralidad ha sido germanófila, la tranquilidad por parte de los Pirineos ha contribuido bastante a la victoria.

!!! Viva Romanones!!!

Porque está gobernando bastante bien y resolviendo conflictos a granel con talento, prudencia y discreción.

Que viva y gobierne, a pesar de su doble condición de negociante, buen administrador de su hacienda y de político superior a sus rivales en lo interior, y sobre todo en lo internacional, a pesar de sus debilidades con los caciques catalanes, a pesar de su ingratitud con los que le sirven con más lealtad y de su equivocación constante de colmar de mercedes a sus enemigos.

Podemos hablar así, tan claro, porque no le debemos el más mínimo favor, y sí algunos perjuicios.

¡¡¡Viva Leopoldo

Romeo!!!

Viva el gran gobernador de Madrid, el que de un cargo que nadie ambicionaba, por haber absorbido la Dirección de Seguridad la casi totalidad de su personalidad administrativa, a consecuencia del fracaso de Ruiz Jiménez en el crimen de Morral, ha hecho una plataforma brillante de hechos plausibles y de iniciativas vigorosas.

Trabaja bien y merecerá en lo porvenir su elevación a un Ministerio.

Y que conste que no somos estómagos agradecidos, porque no le debemos subvenciones, credenciales, favores ni gangas de ninguna especie.

¡¡¡Viva Garrido

Juaristi!!!

Viva el gran alcalde del pueblo de Madrid, el primero después de los alcaldes de Real orden.

Viene administrando muy bien, con gran celo, con mucho talento, con actividad y, sobre todo, con el valor cívico extraordinario con que se ha dirigido al Gobierno anunciando la renuncia de todo el Ayuntamiento si no le dan lo que en justicia pide.

El memorial de agravios y de peticiones está admirablemente pensado y escrito.

Merece nuestro aplauso entusiasta y desinteresado, a excepción de la petición séptima, referente al proyecto del extrarradio, que es un disparatón engendrador de innumerables dificultades y conflictos: no está ni meditado ni estudiado este problema complejísimo.

El principio de la plus valía para el que con su trabajo, con su esfuerzo intelectual o con su dinero o con los tres elementos juntos aumentó el valor de una finca rústica o urbana, está bien, es justo, es el norte hacia donde debe dirigirse la aguja imantada de toda reforma municipal; pero embarullar curialescamente un asunto que debe ser planteado con claridad meridiana y wilsoniana, y dar ocasión a que en la oscuridad de este río revuelto y bajo la capa de austeridad bien pregonada se cree de hecho un monopolio y se haga un negociazo colosal a costa de muchos intereses legítimos, hay gran diferencia.

Que vuelva este proyecto a nuevo y más detenido estudio, y con más formalidad.

Hablamos con esta sinceridad y con esta claridad al Sr. Garrido Juaristi, porque deseamos, como madrileños, que su gestión sea brillantísima, afortunada y superior a la de todos los alcaldes de Real orden, porque no contamos con sus simpatías, porque no le debemos subvención, credencial ni favor alguno, y porque nuestra salvaje independencia nos manda ser justos y aplaudir lo bueno, hágalo quien lo haga.

¡Muera el regionalismo separatista!

¡Muera el caciquismo!

¡Muera el cacique!

¡Mueran los caciques que no se retiran pronto a la vida privada!

¡¡¡Señor!!!! ¡¡¡Señor!!!!

Que estos rumores de la calle merecen ser escuchados y preferidos a otros menos sinceros y más interesados.

Que la salvación de la Monarquía, suponiendo que pueda salvarse en este naufragio universal, está en reformar la ley Electoral de modo que las elecciones sean verdad, en no tener miedo a la verdad electoral, que sólo matará la influencia caciquil, en ponerse resueltamente al lado del pueblo y en contra del feudalismo de los caciques, en combatir con mano dura y justiciera la orgía de los presupuestos, en imitar a Carlos III...

COMENTARIOS

En el país de los ciegos, un tuerto es el rey. Así ha pasado con la solución de la última crisis política, en que a Romanones se le ha confirmado la confianza. El Parlamento se empeña en malgastar el tiempo con rencillas y suspicacias de último orden, y así andan los problemas fundamentales, sin plantear ni resolver.

El mal radica en la mentira electoral. Si al presentarse los candidatos se les exigiera un compromiso escrito, con líneas determinadas de un programa económico-político, los electores, que constituyen la nación, podrían revocar su mandato, si no se cumplía fielmente el compromiso, y los politicastos morirían por consunción, dejando libre el paso a hombres más laboriosos y sinceros.

Las huelgas siguen a la orden del día. El encarecimiento de las subsistencias, ídem de ídem. Los transportes, encarecidos, y el servicio, tan detestable como en los luctuosos tiempos de Niceto. Ninguna ley se ha hecho para el cultivo forzado de los campos, acaparados por hombres que nunca han sido agricultores; en cambio, los modestos labriegos y arrendatarios de tierras no consiguen amparo ni protección por parte de las clases directoras. Las industrias están esperando capitales que las muevan. Los obreros, esperando trabajo. Los barcos, sin empezar su tráfico intensivo. Todo duerme en somnolencia mortífera.

¿Y es así como España ha de regenerarse a raíz de una guerra que ha abierto al mundo, como única salvación, la vía del desarrollo de toda clase de energías?

La huelga de contribuyentes, a que tanta referencia venimos haciendo, es idea que va tomando cuerpo, como medio de hacerse atender por los Poderes. En Orense se ha celebrado una asamblea en que se ha acordado no pagar los recibos de la contribución y elevar al Gobierno una enérgica protesta, en la que no cesarán hasta no ser atendidas sus justas quejas.

Hoy es por las cuotas establecidas por la Comisión del Catastro. Mañana será por las demás cargas, y llegará momento en que, por apretar con exceso al paciente productor y malgastar el erario, tendremos imposible la vida, tan imposible como los bolcheviquis rusos, que no piensan en fomentar la riqueza, sino en dilapidarla.

Los mauristas, para darse tono de probos y rectos, simulan en el Ayuntamiento una campaña detectivesca. Madrid, que necesita concejales que estudien una buena administración y, además, que la realicen con entereza, sólo encontrará pólizones que van a caza de algún efecto secundario, sin tirar contra la causa, que es la que habría que combatir.

¿Por qué regla de tres se han de repartir entre los concejales las credenciales para que cada cual las reparta a su antojo? Si todos los cargos, hasta los más ínfimos, se proveyeran por oposición, o cuando menos, por concurso, se evitaba que los concejales ricos regalaran las credenciales a sus paniaguados y que los concejales no ricos las vendieran. Recibir dinero por un nombramiento equivale a pagar un favor con el mismo. El caso es igual y sólo demuestra que las prebendas y gajes se distribuyen entre los mismos lobos que manejan el cotarro.

Los que quieren laborar en beneficio del país, han de extirpar la raíz, o sea la causa, y entonces no se producirán los efectos.

Las mentiras del sistema constitucional

Primera mentira. — La Cabeza.

Primera verdad. — Camarilla autocrática, irresponsable, clerical, invisible, que, sin dar la cara, sin ruido en la Prensa, resuelve a su gusto en los Ministerios los asuntos importantes.

Segunda mentira. — Ministros, personas decentes, capaces de decir la verdad al rey.

Segunda verdad. — Ministros indecentes incapaces de contrariar las sugerencias de la camarilla, porque anteponen a todo su bufete, sus negocios y su familia.

Tercera mentira. — Las Cortes, elegidas por la voluntad nacional. Un 5 por 100-escaso.

Tercera verdad. — Las Cortes elegidas por la camarilla (minoría invisible, incondicional de los mosqueteros) y por sus hijuelas la oligarquía y el caciquismo. Un 95 por 100.

Cuarta mentira. — Los presupuestos, hijos de tales padres, clericalismo, prusianismo y aristocracia ful, ¿qué han de ser?

Cuarta verdad. — Unos monstruos sin forma humana y con una joroba de ¡¡2 000 millones!! Ni se redactan, ni se examinan, ni se discuten, ni se aprueban, ni se aplican con detenido estudio científico, ni siquiera con la más aparente formalidad. Siempre aprobados de mogollón, de prisa y corriendo, con prórrogas y con infundios.

Las asquerosidades más espantosas del burdel más infame son nonadas insignificantes comparadas con las cosas que hacen con los presupuestos: camarilla, oligarcas, caciques, ministros, diputados, senadores y las alcahuetas del Consejo de Estado y Tribunal de Cuentas.

¡Contribuyentes!

A estas mentiras se debe contestar con la verdad del **no pagar**.

A todos los **manifestos** de todos los partidos políticos, preguntad siempre: **¿cuántos millones de presupuesto de gastos?**

Esta es la madre del cordero. Lo demás de los **manifestos** es casi todo música celestial.

LA ORGIA DE LOS PRESUPUESTOS

terminará, si no se pone remedio, con **la huelga de contribuyentes** y la rebaja del presupuesto de gastos a **900 millones**, empezando en las Cortes por la primera partida:

LA LISTA CIVIL

| | Pesetas | | Pesetas |
|---|------------------|--|---------|
| Su Majestad el Rey cobra anualmente, como jefe del Estado, la cantidad de..... | 7.000 000 | El día de ayer representó, por consiguiente, para la augusta dama un ingreso de.. | 684,93 |
| Correspondieron, pues, al Monarca en el día de ayer..... | 19.178,08 | Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista civil con una dotación anual de..... | 150.000 |
| Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra anualmente por el Estado..... | 450.000 | Al día de ayer correspondieron en los ingresos de la tía de nuestro Soberano.... | 410,95 |
| Correspondieron, pues, a la Soberana en el día de ayer..... | 1.232,87 | De igual consignación anual disfruta la otra tía de nuestro Monarca. Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia. | 150.000 |
| Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente por el Estado la cantidad de..... | 250.000 | Costó, por tanto, en el día de ayer al Erario español..... | 410,95 |
| Correspondiendo, pues, a la egregia dama en el día de ayer..... | 684,93 | Su Alteza el Infante D. Jaime tiene al año..... | 150.000 |
| Su Alteza Real el Príncipe de Asturias tiene de dotación anual la cantidad de..... | 500.000 | Al día de ayer correspondieron, por tanto. | 410,95 |
| Correspondieron, por lo tanto, al heredero del Trono en el día de ayer..... | 1.369,86 | Su Alteza Real la Infanta Doña Beatriz tiene cada año. | 410,95 |
| Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anualmente..... | 250.000 | Su Alteza Real la Infanta Doña María Cristina percibe anualmente..... | 150.000 |
| | | Correspondieron en el día de ayer a la cuarta hija de Don Alfonso.. | 410,95 |
| Suma anual..... | 9.200.000 | | |
| Suma diaria..... | 25.205,42 | | |

Los que rodean y aconsejan a S. M. el Rey no le informan bien.

La orgía de los presupuestos es la desorganización del trabajo nacional, la consiguiente ruina de multitud de industrias y el natural fracaso de innumerables españoles útiles arrojados a la desesperación. Los desesperados o emigran, o se resignan a vivir envilecidos, o se hacen anarquistas. La orgía de los presupuestos es causa, y el anarquismo, su natural efecto.

Cada millón de aumento en los gastos engendra, cuando menos,

un anarquista,

dos emigrantes,

muchos ciudadanos prostituidos

Quien siembra vientos cosecha tempestades.

Pesetas y minutos.—Cálculos de un curioso

He aquí una estadística muy curiosa de lo que cobran por minuto algunos jefes de Estado. Cobra: el presidente de la República francesa, 9 pesetas; **el rey de España, 72**; el presidente de los Estados Unidos, 2.

REGIONALISMO MADRILEÑO

¡¡TAMBIEN CACIQUEANDO!!!...

El Sr. Call va por lana y resulta trasquilado

Este diablejo de inspector provincial de Sanidad, o lo que sea, nos estropea las campañas con una facilidad asombrosa.

Indicamos en el último número que íbamos a decirle cosas saladas... para los lectores sobre las penitas que tiene el D. José por recuperar sus fueros sobre la prostitución, y nos quedamos con el articulito empezado ante una tontería de cosa que ha hecho, actuando de veterinario en Tetuán de las Victorias, para ponerse en ridículo y demostrar que desconoce la legislación y que tiene el automóvil... para eso, para ir a donde no debiera hacerlo.

Véase lo ocurrido:

El industrial de Tetuán D. José del Cabo se presentó el día 22 en el matadero público conduciendo una vaca en un carro, porque, dada la gran distancia desde el punto donde la adquirió al referido matadero y teniendo la res un tumor en una extremidad, tumor que no era contagioso ni maligno, no podía andar con la soltura precisa.

Un concejal de aquel Ayuntamiento, D. Valentín Serrano, que por cierto no milita en el partido político del Sr. Cabo, se sintió intruso y, además, cacique, y sin más razones que la de ser concejal, denunció la res; y a pesar de decir el veterinario que podía sacrificarse, lo impidió, dando aviso al Sr. Call, el cual se presentó en el matadero, y, más amigo del edil que del ganadero y aproximándose más a la política que a la justicia, dijo que no podía sacrificarse la res porque estaba delgada, y además, sin contar con atribuciones, que en nombre del gobernador se incautaba de la vaca, quebrantando de este modo lo ordenado y poniendo en ridículo al Sr. Romeo.

Ahora se nos ocurren las siguientes observaciones, teniendo a la vista una copia de la protesta elevada al gobernador por el Sr. Cabo.

El Real decreto del Sr. Silvela fecha 6 de diciembre de 1918 dice que los concejales no tendrán en los mataderos otra intervención que la administrativa, y el Sr. Serrano se metió a técnico; la vaca no tenía ninguna de las excepciones que señalan los artículos 19 y 20 para impedir la entrada en el matadero, y en cuanto a la intromisión ilegal del Sr. Call, dice el mismo Real decreto que cuando el ganadero no esté conforme con el fallo del veterinario, nombrará un segundo, y si entre éstos no hubiese conformidad, el alcalde nombrará un tercero, pero que nunca se reclamará la intervención del inspector provincial de Sanidad, que en este caso no toca pito alguno, aparte de que ni hubo disconformidad ni, por lo tanto, fué preciso el nombrar nuevo técnico.

Por último, y ya que el Sr. Call se metió donde no debió meterse, porque es cuestión de veterinarios, y el Sr. Call es médico y ni legal ni científicamente puede intervenir en esos asuntos, ya que, como Bartolo, se puso en medio, al ver que lo que alegaban era que la res era «caquéxica» (extraordinariamente delgada y sin grasa), debió aplicar algo de la ciencia que quiere aparentar, y antes de obrar tan de ligero, debió proceder al examen de la sangre del animal para ver si ésta tenía el número preciso de glóbulos en la sangre para hacer tan rotunda afirmación y perjudicar los intereses del ganadero, solamente por un capricho.

Por último, en el caso de que verdaderamente la vaca se hubiera hallado en tal estado de demacración que no fuese conveniente el sacrificio por no ser nutritivas sus carnes, lo único que procedía era negarse a matarla y entregársela de nuevo al ganadero para que éste la atendiese o hiciera con ella lo que le diese la gana, y nunca incautarse de ella, desde el momento en que ese secuestro solamente es admisible cuando producen los animales una enfermedad contagiosa, y el mismo Sr. Call dijo, delante de los que presenciaban este caso de caciquismo, que la vaca no tenía más sino que estaba muy delgada.

La protesta fué presentada al gobernador, y como es de esperar, con la justicia que caracteriza al Sr. Romeo, habrá pues-

to coto a ese abuso y llamado al orden a ese inspector provincial, que si no confunde la gimnasia con la magnesia, por lo pronto intercala la política a las cuestiones sanitarias.

El contingente provincial

Ignoramos, al escribir estas líneas, si la Comisión provincial habrá informado los recursos que han interpuesto los Ayuntamientos, y que hemos presentado al señor ministro de la Gobernación, protestando contra el contingente.

Para el número próximo publicaremos una información completa de lo ocurrido, si es que se discutió este asunto que tanto interesa a los pueblos de la provincia, los cuales harán bien en enviar todas sus protestas, en evitación de que puedan argumentar maliciosamente que sólo son unos cuantos los que no están conformes en pagar menos cuota de la fijada.

Sabemos que a algunos pueblos se les ha autorizado de palabra para pagar menor cantidad de la que corresponderá a razón del 15,87 por 100, consiguiendo así el que no presenten el recurso. Nos alegramos por esos pueblos, y aun cuando no nos lo agradezcan, a nuestra perseverante gestión se debe ese beneficio obtenido. Claro es que no está bien hecho por la Presidencia, ya que los favorecidos son alcaldes amigos suyos; pero, consecuentes con nuestro modo de ser, o se hace ese beneficio a todos, o formularemos otra protesta para que se adhieran los que participen de los mismos sentimientos de justicia en que nosotros nos inspiramos.

Aquellos alcaldes que, cediendo a la coacción de algunos malos diputados, no convocan a sesión, y si lo hacen no tratan de este importante asunto, no defienden, como debieran hacerlo, los intereses de sus convecinos son, por tanto, indignos de que se les atienda en lo porvenir y merecen que se les ponga un cencerro y que les sigan tratando a puntapiés.

Repetimos una vez más que esta campaña no tiene color político. Va para todos... para todos los que tengan vergüenza y amor a su pueblo.

En esta semana hemos recibido 21 recursos, que con los anteriores hacen un total de 117:

Distrito de Navalcarnero: Alpedrete. — Arroyomolinos. — Brunete. — Fresnedilla. — Galapagar. — Guadarrama. — Navalagamella. — Navas del Rey. — Pozuelo de Alarcón. — Rozas de Puerto Real. — Santa María de Alameda. — Torrelodones. — Valdemqueda. — Villamanta y Zarzalejo. — Total, 15.

Distrito de Torrelaguna: Alameda del Valle. — Alcobendas. — Becerril. — Berruco. — Brajos. — Buitrago. — Bustarviejo. — Cabanillas de la Sierra. — Canencia. — Cervera de Buitrago. — Collado Mediano. — Chozas. — El Boalo. — El Molar. — El Vellón. — Fuencarral. — Garganta. — Gargantilla. — Gascones. — Guadalix. — Horcajo. — Hoyo de Manzanares. — La Acebeda. — La Cabrera. — La Hiruela. — La Serna. — Lozoya. — Loyozuela. — Madarcos. — Manzanares el Real. — Miraflores. — Moralzarzal. — Navacerrada. — Navalafuente. — Navarredonda. — Navas de Buitrago. — Patones. — Pedrezuela. — Pinilla del Valle. — Piñuécar. — Prádena del Rincón. — Puebla de la Mujer Muerta. — Rascafría. — Robregordo. — Sieteiglesias. — Somosierra. — Talamanca. — Torrelaguna. — Torremocha. — Valdemanco. — Valdepiélagos. — Venturada. — Villavieja. — Total, 53.

Distrito de Alcalá: Ajalvir. — Alcalá de Henares. — Algete. — Barajas. — Camarma. — Campo Real. — Canillejas. — Cobena. — Corpa. — El Pardo. — Hortaleza. — Loeches. — Meco. — Mejorada del Campo. — Paracuellos. — Pozuelo del Rey. — San Sebastián de los Reyes. — Santorcaz. — Torres. — Torrejón de Ardoz. — Valdeavero. — Valdeolmos. — Valdettres. — Vallecas. — Valverde. — Velilla. — Vicálvaro. — Villavilla. — Total, 28.

Distrito de Chinchón: Ambite. — Brea. — Colmenar de Oreja. — Carabaña. — Estremera. — Morata. — Nuevo Baztán. — Orusco. — Olmeda de la Cebolla. — Pezuela de las Torres. — Tielmes. — Valdilecha. — Villacanejos. — Villamanrique de Tajo. — Villar del Olmo. — Villarejo de Salvanés. — Total, 16.

Distrito de Getafe: Alcorcón. — Carabanchel Alto. — Fuenlabrada. — Getafe. — Serranillos. — Total, 5.

Ecos del Gobierno civil

Vacantes de veterinarios

Se anuncian para su provisión las de los pueblos de Pinilla del Valle, Torrelodones, Oteruelo del Valle, Robledillo de la Jara, Madarcos,

Vacantes de médicos

Se anuncian las de Robledillo de la Jara,

A los señores jueces municipales

El jefe de Estadística de Madrid avisa en circular a los señores jueces municipales de la provincia la obligación de remitir a dicha oficina, dentro de los primeros días del mes de marzo, una relación certificada de los varones de veinticinco y más años de edad que fallecieron desde 1.º de septiembre de 1917 hasta fin de febrero de 1919, con objeto de rectificar el Censo electoral.

También se ordena, para el servicio de estadística referente al movimiento de población, que el día 5 de cada mes se remitan a la mencionada oficina los boletines de inscripción de nacimientos, matrimonios, defunciones y abortos registrados en el mes anterior.

La pesca de río

Desde el día 11 de febrero último ha quedado establecida la veda de peces en los ríos de esta provincia, excepto las truchas, salmones y cangrejos, quedando, por tanto, prohibida la circulación y venta de pesca fluvial, salvo las excepciones indicadas.

La Comisión provincial nombra personal

Siguiendo viejas y perniciosas prácticas, los vocales de la Comisión se han repartido las credenciales de aquellos destinos que había vacantes, sin preocuparse para nada de la ley de Sargentos ni de otras disposiciones legales.

A continuación damos relación de los destinos disponibles y de los diputados a quienes ha correspondido la suerte de proteger a sus paniaguados:

- Un sobrestante de carreteras, a D. Angel López.
- Un cura, a D. Domingo Blanco.
- Dos peones camineros, al Sr. García Albertos.
- Un ídem íd., a D. José M.ª Hornedo.
- Un ídem íd., a D. Clemente Fernández.
- Un ídem íd., a «El Rosca».
- Un ordenanza, a D. Joaquín Pi.
- Un ídem, a D. Emilio Larroca.
- Un ídem, a «El Rosca».
- Un ídem, a D. José M.ª Hornedo.
- Un vigilante, a D. Domingo Blanco.
- Tres ordenanzas, a D. Juan José Alonso.
- Un ídem, a D. Andrés de Goitia.
- Un carretero para la Inclusa, a D. Joaquín Pi.

En favor de los pueblos de la Sierra

En la sesión del Senado del 18 de febrero, D. Vicente Buen día formuló un nuevo ruego al ministro de Fomento para que se atiendan los pueblos de la Sierra en la dificultad de sus comunicaciones con motivo de los temporales y, a la vez, se dé trabajo a los obreros.

He aquí el extracto del ruego:

«El Sr. Buendía: Días pasados, señores senadores, tuve el honor de dirigirme al señor ministro de Fomento, haciéndole presente la triste situación en que se encuentran las clases jornaleras de los pueblos de la provincia de Madrid, para que, con toda urgencia, se pusiera a ello remedio. Seguramente que el señor ministro de Fomento habrá atendido mi ruego, procurando, en la parte proporcional que haya podido, remediar esa situación dando trabajo a aquellos obreros para que puedan cubrir sus necesidades; pero aparte de eso, también me permite hacerle la manifestación de que algunos pueblos de la provincia de Madrid, con motivo de los últimos temporales de nieves, si encuentran totalmente aislados de los demás pueblos y de la capital, hasta el punto de que están viviendo de milagro, y tan es cierto esto, desgraciadamente, que la prensa periódica viene haciéndose cargo de la situación triste en que se encuentran estos pueblos, aislados por grandes masas de nieves, que les rodean y les impiden toda comunicación. Las subsistencias están para terminarse en dichos pueblos, los pastos y los piensos para

los ganados se les han acabado ya, y está es la triste realidad en que se encuentran. Ya sé que el señor ministro de Fomento no puede hacer milagros de ninguna clase, pero estoy convencido de los grandes deseos y anhelos que le animan para poner remedio a la situación especialísima en que se encuentran esos pueblos de la provincia de Madrid. Por todas estas razones me permito reiterar mi ruego a dicho señor ministro, para que, por medio de la Jefatura de Obras públicas, se facilite trabajo a los obreros de la provincia de Madrid y se envíen los trabajadores que sean necesarios para restablecer, separando esas grandes masas de nieve, la comunicación entre los pueblos de Robregordo, la Mujer Muerta, la Hiruela y Somosierra, a fin de que se vean completamente libres de los peligros de que están amenazados y puedan entrar en la normalidad de comunicaciones.

El señor ministro de Fomento (marqués de Cortina): El Gobierno atenderá gustosísimo el ruego que acaba de formular el Sr. Buendía, que en realidad es muy justo; pero no debe olvidar S. S. la situación especial que, en materia de créditos, nos crea el tener este ejercicio de tres meses, y no cabe, por tanto, que sea fácil la distribución de fondos, teniendo presente que, en los meses de las crisis económicas, se gasta más que en el centro del verano; porque, como el ejercicio es de tres meses, tenemos menos elasticidad que otros años. Sin embargo, dentro de todo esto, se hará lo que se pueda en el sentido que acaba de indicar el Sr. Buendía.»

Sociedad de transportes «La Castellana»

Esta importante Sociedad, que hace el servicio de automóviles de diferentes líneas, habiendo sido las últimas implantadas la de San Martín de Valdeiglesias, la de Segovia a Riaza, ha ampliado su Consejo de administración con dos miembros más, quedando actualmente constituido por los señores D. Benigno Bueno, presidente; D. Pascual Corélla, vicepresidente; don Agustín Torrego, director gerente; D. Ricardo Vera, D. Valeriano Cid y D. M. Guitian, vocales, y D. José Méndez, secretario.

La Sociedad ha acordado aumentar su capital en 250.000 pesetas para fomento de los servicios, adquisición de material móvil nuevo y pago de créditos. Las acciones se adjudicarán con preferencia a los vecinos de los pueblos por donde atraviesan las líneas y el total del capital no suscrito por el público lo suscribirá el Consejo. Solamente salen a suscripción, por ahora, la mitad de las acciones de las 250.000 ampliadas, quedando la otra mitad en cartera.

Los resultados del ejercicio social de 1918 son satisfactorios, a pesar de las dificultades de la gasolina y reparación de materiales, tan encarecidos y escasos a causa de la guerra; pero la labor de los Sres. Bueno, Torrego y Méndez ha sido tan completa, que se han vencido todos los obstáculos y los servicios no se han suspendido ni un día.

«La Castellana» está domiciliada en Madrid, calle de García de Paredes, núm. 19.

Felicítamos a todo el Consejo y deseamos den cima a sus laudables propósitos.

Carretera de Navas del Rey a Puente de la Pedrera

El presupuesto para la formación del expediente de expropiación forzosa de las fincas que han de ocuparse en el término municipal de Aldea del Fresno, por la construcción de la carretera de Navas del Rey a Puente de la Pedrera, así como el formulado para el término de Chapinería, para construcción de la citada carretera, se debe a las gestiones hechas por el diputado a Cortes por el distrito Sr. Gallinal, quien no ha dejado de la mano el asunto hasta conseguirlo.

¡Así es como se demuestra el interés en favor de la provincia!

Deslinde de vías pecuarias.—Brunete

Conformándome con lo propuesto por la Sección agronómica de la provincia, he acordado se practique el deslinde de las vías pecuarias del término de Brunete, denominadas «Cañada de Sacedón», «Colada de la Barranca», «Cordel de los Morales» y «Cordel de la Vereda de Móstoles», nombrando como delegado de mi autoridad, que presida y dirija los trabajos, a D. Federico Pérez de Castro, y fijando el día 21 de abril próximo para dar principio a las operaciones en el sitio de la raya de términos de Villanueva de la Cañada y Brunete, por donde entra el cordel, que, atravesando el término, conduce hasta el «Cordel de Cien Vallejos».

Madrid, 17 de enero de 1919.—El gobernador, Leopoldo Romeo.

Justicia municipal

Relación de los cargos que se hallan vacantes en la provincia y cuya provisión se anuncia a fin de que los que se consideren en condiciones para solicitarlos presenten sus peticiones con los documentos justificativos de sus méritos y servicios en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial, hasta el 22 de marzo de 1919.

MADRID (CAPITAL).—Juzgados municipales: CENTRO, Juez municipal suplente.—BUENAVISTA, Fiscal municipal suplente.—CONGRESO, Fiscal municipal suplente.—CHAMBERÍ, Fiscal municipal suplente.—HOSPICIO, Fiscal municipal suplente.—HOSPITAL, Fiscal municipal.

Partido judicial de Alcalá de Henares.—CAMPO REAL, Juez municipal y Juez municipal suplente.—AMBITE, Juez municipal suplente.—RIVAS DE JARAMA, Juez municipal.

Partido judicial de Colmenar Viejo.—TALAMANCA, Juez municipal.—MIRAFLORES DE LA SIERRA, Juez municipal suplente.—BOALO, Juez municipal.—HORTALEZA.—Juez municipal.—GUADALIX DE LA SIERRA, Juez municipal suplente.—HOYO DE MANZANARES, Juez municipal suplente.—CHOZAS DE LA SIERRA, Juez municipal suplente.

Partido judicial de Chinchón.—ESTREMER, Fiscal municipal.

Partido judicial de Getafe.—GETAFE, Juez municipal.—FUENLABRADA, Juez municipal.—BATRES.—Juez municipal suplente.

Partido judicial de Navalcarnero.—BOADILLA DEL MONTE, Juez municipal.—NAVALCARNERO, Juez municipal.—BRUNETE, Fiscal municipal suplente.

Partido judicial de San Lorenzo del Escorial.—COLMENAREJO, Juez municipal.—COLLADO VILLALBA, Fiscal municipal.—GUADARRAMA, Fiscal municipal.—NAVALAGAMELLA, Juez municipal.

Partido judicial de San Martín de Valdeiglesias.—PELAYOS, Fiscal municipal suplente.

Partido judicial de Torrelaguna.—EL BERRUECO, Juez municipal suplente.—HORCAJUELO DE LA SIERRA, Juez municipal suplente.—TORREMOCHA, Fiscal municipal.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Aranjuez

A consecuencia de una sesión borrascosa, ha dimitido el alcalde, D. Enrique Martín.

Los concejales obreros siguen haciendo una política de buena administración, que está siendo elogiada por numerosos vecinos alejados de las luchas políticas de partido.

El concejal que tiene más probabilidades de ser elegido alcalde es D. José Álvarez, persona prestigiosa aunque es conservador.

Las gestiones realizadas por el diputado D. Aquilino Asensio cerca del Sr. Administrador del Patrimonio han dado el resultado apetecido.

Don Casimiro Lanaja, hombre culto que defiende con gran celo y honradez los intereses que le están encomendados, tan pronto como comprendió la justicia de la demanda de los obreros accedió a aumentarles el jornal.

Nuestra enhorabuena a todos.

La importante fábrica de harinas propiedad de los Sres. Hijos de Carmelo Sánchez, tan pronto como fué requerida por el señor gobernador, envió a éste 6 vagones de harina de primera calidad y al siguiente día hizo otra remesa importante.

Elogios merece esta diligencia en atender las órdenes de la Superioridad, y téngase presente por el Sr. Romeo lo hecho para que cuando los pueblos pidan algo de lo mucho que necesitan se les sirva.

¿Estamos conformes?

Aravaca

Hasta nosotros llegan referencias de las irregularidades que vienen sucediendo en este pueblo y del desconcierto que reina con la gestión del alcalde, de cuyo asunto nos ocuparemos en el número próximo, una vez hayamos recogido detalles verídicos que nos han sido ofrecidos.

El Berrueco

La Comisión provincial ha desestimado el recurso interpuesto por el secretario del Ayuntamiento, D. Amado Ruiz.

El Municipio acordó rebajar el sueldo a sus empleados para poder pagar parte de las deudas contraídas por los que habían administrado al pueblo en los años anteriores.

Estremera

La Diputación ha informado favorablemente las cuentas correspondientes al año 1917.

Galapagar

Por el director general de Correos y Telégrafos, el ilustrísimo Sr. D. Juan Navarro Reverter, ha sido firmada la orden de envío del material necesario para la instalación del teléfono en ese pueblo.

Mucho celebramos esta importante mejora, agradeciendo, como buenos hijos de la provincia, el interés tomado por el señor Navarro Reverter, atendiendo la solicitud de los Sres. Yáñez, Buendía, Gallinal y Soria.

Mejorada del Campo

En el Ministerio de Fomento se ha tramitado y terminado el expediente y presupuesto para la construcción de un puente metálico sobre el río Jarama en el año de 1917.

Se halla pendiente de que se anuncie la subasta o el concurso para la realización de este proyecto, que es de verdadera necesidad este trámite, porque es la única manera que dicho pueblo tenga comunicación con la carretera general y no encontrarse aislado por las crecidas del río que separa el pueblo de dicha carretera.

Todo el tramo de fábrica está terminado hace cuatro años, y a falta tan sólo del tramo metálico.

Para interesar la pronta terminación de dicho puente, ha visitado al ministro de Fomento y al director de Obras públicas una comisión formada por D. Vicente Majolero, D. Balbino Fernández (juez), D. Aquilino Carrasco, D. Alejandro Fernández (secretario del Ayuntamiento), D. Pedro Molinero (alcalde), D. Manuel Adán (sindico), D. Justo Gallego (fiscal), D. Leandro Adán y D. Agustín Roda, todos de Mejorada del Campo; don Gabriel Díez y D. Benigno Prados, de Velilla de San Antonio; el senador Sr. Buendía y el diputado provincial D. Arturo Soria.

Los visitantes salieron altamente satisfechos del cariñoso recibimiento hecho por dichos señores ministro y director general, que ofrecieron iniciar prontamente la subasta.

La necesidad de lo que piden es urgente, pues el día 16 del actual el alcalde de Mejorada se vió obligado a oficiar al gobernador dándole cuenta de que los ríos Jarama y Henares, que se juntan en aquel término municipal, se habían desbordado, alcanzando unos tres metros de altura sobre el nivel ordinario, inundándose gran extensión de terreno de los pueblos de Mejorada del Campo, Rivas de Jarama y Velilla de San Antonio.

La inundación se llevó la barca y el puente de cemento armado que estaba construyendo la Compañía del ferrocarril a la Poveda, quedando aquella parte de terreno convertido en una isla.

Miraflores de la Sierra

Durante nueve días ha estado nevando y lloviendo en este término municipal, causando los temporales enormes destrozos.

La totalidad de los manzanos, cuyo producto es una parte de la riqueza de esta región, se han desgajado, cediendo las ramas al peso de la nieve y perdiéndose los frutos.

Por otra parte, las lluvias torrenciales han arrastrado toda la capa laborable, y los ribazos han quedado casi descarnados y sin posible cultivo inmediato.

Haciéndose eco del consternado vecindario, ha venido a Madrid una Comisión compuesta del alcalde, el secretario del Ayuntamiento, D. Vicente Díaz, D. Francisco Ramírez, D. Roque Altozano y D. Aurelio Carazo, a quienes se han agregado en esta corte los diputados provinciales señores Soria Hernández y Aguilar; senadores señores Buendía y Yáñez, más el diputado a cortes por el distrito, visitando al ministro de la Gobernación. En nombre de éste fué recibida la Comisión por el subsecretario, quien ofreció todas las facilidades posibles para ir en ayuda de Miraflores con cuanto sea factible.

De la redacción de la instancia pidiendo condonación de las contribuciones y otros auxilios quedaron encargados los diputados provinciales.

Es muy justo que se atienda a tan laborioso pueblo en su ruego, ya que esta calamidad lo sume en una crisis difícil y larga, para cuyo remedio necesitarán grandes esfuerzos y hacer frente a intensas penurias y de gestionar la concesión de una subvención del Gobierno, el diputado a Cortes y Senadores.

Víctima de la terrible meningitis ha fallecido en esta villa la encantadora niña Anita, hija de D. Esteban Alvaro, cuya preciosa criatura era la felicidad de sus padres.

Reciban éstos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Navalagamella

Por el Gobierno civil se ha admitido una solicitud de D. Luis de Andrés Jiménez pidiendo la propiedad de treinta pertenencias de una mina de hierro que tendrá por nombre «Juanita», sita en el punto llamado Majuelos de la Virgen, término municipal de Navalagamella. Hasta el 20 de abril pueden presentar oposiciones quiénes se crean con derecho.

Patones

El Ayuntamiento y el vecindario de esta población han dirigido instancia al señor gobernador civil de Madrid en queja de que la Guardia civil prohíbe el paso de ganados por el camino vecinal que se hizo tomando una servidumbre pecuaria que servía para la entrada y salida de ganados del pueblo a la Dehesa Boyal de sus propios, y como, de cerrar este paso, equivale a incomunicar la población y tener que dejar inaprovechada la dehesa, con pérdida de la ganadería, que es la principal riqueza de los 350 habitantes del pueblo, aparte de lastimar un derecho legítimo, adquirido cuando se construyó el camino, hecho en parte sobre la servidumbre que no se podía cambiar, es de esperar que el señor gobernador resuelva favorablemente los deseos del pueblo consignados en la mencionada instancia.

Perales de Tajuña

Se anuncia la vacante de farmacéutico titular, con el haber de 427 pesetas por residencia y servicios sanitarios, más 573 pesetas anuales por medicamentos para la beneficencia.

Tetuán de las Victorias

De la falta de higiene y cultura, de la mucha desmoralización y falta de vigilancia que hay en Tetuán, no hablemos, porque necesitaríamos innumerables columnas; bastante hemos dicho. No obstante, así, a la ligera, hemos de hacer algunas aclaraciones.

¿Se concibe mayor abandono, por parte de un Municipio como éste, cuya cifra de habitantes alcanza a 14 ó 16.000? ¿Es que no recauda este Municipio, por todos conceptos, lo suficiente para atender a necesidad tan imprescindible como es la higiene en una población?

Los casos de gripe, aun cuando se traten de ocultar, son muy numerosos, así como los de viruela, sobre todo en el barrio de los Pinos y Ventilla. Hace unos días, se dió el caso de fallecer hasta casi una familia entera. ¿Qué higiene pueden tener algunos vecinos desamparados, primero, de la caridad pública, y después, desatendidos de las autoridades locales, quizás propietarias de las fincas que habitan esos desgraciados, como es lo corriente?

Hacinados en confuso montón, sin ropas quizá, sin un pedazo de pan que llevar a la boca, aguardan, resignados, la llegada de esa *parca* cruel que siega la existencia de familias enteras.

La caridad, esta virtud loada, no llega a los pueblecitos desheredados, ni mucho menos a aldeas ni barrios extremos; está reservada a las grandes urbes, allí donde se puede ostentar más fácilmente y hacer alarde y portavoz de virtudes que no se sienten ni salen del alma. La hipocresía enmascarada debe desecharse.

Ya que de un modo o de otro no llegan remedios para los desgraciados, ¿no puede este Municipio hacer algo provechoso y beneficioso? ¿No pudiera emplear y dar trabajo en la limpieza y empedrado de calles, que tan necesario es, y, de este modo, muchas familias pobres bendecirían tal iniciativa?

No ponga este Ayuntamiento, por pretexto, de que carece de fondos; pues, si así lo hiciera, es quién el pueblo en pedirle estrecha cuenta de ingresos y gastos, y entonces...

Las calles, por ciertos sitios, están completamente intransitables. En cambio, los concejales de este Ayuntamiento, durante las sesiones, dicen a coro que no tienen *nada*, absolutamente, que tratar; ¡Ah, si a alguno de los que entre el público que acude a la sesión le permitieran hacer uso de la palabra!

Por eso no es permitido que el público intente desplegar los labios. Está comprendido que muchas cosas saldrían a relucir, que a ciertos concejales no conviene. Pero, quieran o no quieran, estas campañas las hemos de proseguir para demostrar, como anteriormente decimos, la incapacidad de algunos Concejales, haciendo ver, como es consiguiente, la imprescindible renovación del mismo por ediles dignos de desempeñar, por todos conceptos, cargos tan importantes, de los que depende el bienestar y progreso de un pueblo; no la ruina, la desolación y el abandono.

¡Para las próximas elecciones les esperamos!
El pueblo estará para entonces sobre aviso.

Torrelaguna

Ha sido nombrado subdelegado de Veterinaria del partido de Torrelaguna D. Luis Oñoro.

Le felicitamos por su nombramiento, deseándole muchos triunfos.

Vallecas

A pesar de los temporales de lluvias, el suministro eléctrico se ha hecho a satisfacción del vecindario, pues las averías que se han producido han sido en el acto reparadas, asegurando el servicio.

La Sociedad de Electricidad de Nueva Numancia, que tiene a su frente, como director, persona tan prestigiosa como el señor Chellini, aumenta su popularidad de día en día, y el número de abonados demuestra la marcha próspera de la Sociedad.

El Consejo de administración, que se ha dado perfecta cuenta de las necesidades locales, ha tomado los acuerdos pertinentes a satisfacer las demandas de fluido para luz e industria, y en lucha titánica ha vencido las dificultades presentes de adquisición de materiales para mantener las redes en perfecto servicio.

También merece plácemes el delegado técnico, D. Amado Hernández, y el personal a sus órdenes, que con sus conocimientos han sabido suplir muchos medios de que de momento se carecía.

En otra ocasión haremos una referencia más extensa de lo que supone el esfuerzo realizado por la Sociedad de Electricidad del Barrio de Nueva Numancia.

Vicálvaro

Es posible que el señor alcalde no encuentre ocasión más propicia que la presente para emplear las cantidades consignadas en presupuesto para arreglo de calles y fuentes, y con ello mitigaría la situación por que atraviesa la clase obrera, que en el presente mes no ha ganado jornal alguno.

Téngalo el señor alcalde en cuenta, y con ello sofocará un poco el hambre que reina.

MOSTACILLA

En España hay poco trigo;
mas, el que hay, halla transporte
de Castilla a Barcelona
y de Barcelona a... ¿dónde?

Rey de indios fué el cacique.
Caciques aquí a porrillo
tenemos: luego en España
jestamos haciendo el indio!

Son más papistas que el Papa
nuestros lerdos clericales.
A D. Jaime hacen germano
y... ¡qué se chinche D. Jaime!

El matadero de cerdos
que hay en el Rastro, se ha hundido.
¡Que iba a hundirse hace ya tiempo
que EL MADRILEÑO lo dijo!

Por sólo dos centímetros
ha dimitido el Concejo.
¡Diablo! ¿Si los concejales
se habrán tornado al fin buenos?

Los pueblos de la provincia
el contingente rechazan
y el «Rosca» sigue tan «rosca».
¡Vamos! ¡Le digo a usted, guardia!

—¿Quién es ese mascarón
que va de chula vestido
y cimbrea las caderas
y habla en tiple?

—¡Bermejillo!
Sin disfraz se le conoce
sí es...

—¡Zapel... sí, comprendido.

Cotización del día 28 de febrero de 1919

CARNES

Gnado vacuno, kilo... de 2.78 a 3.15
 Idem lanar, kilo... » 3.25 a 3.40
 Idem de cerda, kilo... » 3.30 a 3.40

GANADOS (Precios por arroba)

Lugo: cerda, en canal... a 1.50
 Palencia: Vacuno en vi-
 vo, según clase... de 350.00 a 370.00
 Cerda, en canal... a 175.00
 Oviedo: Vacuno, ternera, desde 175.00
 Murcia: cerda, lechones, de 26.00 a 27.00

FRUTAS

Batatas, kilo... a 0.70
 Camuesas, kilo... de 0.60 a 1.00
 Castañas, kilo... » 0.35 a 0.45
 Granadas, kilo... » 0.85 a 0.95
 Higos chumbos, kilo... a 0.65
 Limas, ciento... de 3.00 a 4.50
 Limones, ciento... » 3.00 a 5.00
 Mandarinas, el ciento... » 2.50 a 5.00
 Manzanas, kilo... de 1.25 a 2.50
 Melones, kilo... a 0.80
 Membrillos, kilo... de 0.40 a 0.60
 Naranjas, ciento... » 2.25 a 5.00
 Nueces, kilo... a 1.25 a 1.60
 Peras, kilo... de 1.25 a 1.75
 Piñones, kilo... a 0.30
 Plátanos Huacal... de 13.00 a 18.00
 Uvas, kilo... a 0.80

VERDURAS

Acelgas, manojo... de 0.15 a 0.30
 Ajos, kilo... » 0.70 a 0.80
 Alcachofas, docena... » 0.60 a 1.25
 Apio, manojo... » 0.70 a 1.25
 Berenjenas, docena... » 1.00 a 1.75
 Calabazas, pieza... » 0.75 a 1.50
 Cardos, docena... » 1.00 a 4.00
 Cebollas, kilo... » 0.15 a 0.20
 Coliflor, docena... » 1.25 a 7.00
 Escarola, docena... » 0.80 a 1.25
 Guisantes, kilo... » 0.68 a 0.65
 Judias, kilo... » 0.40 a 0.75
 Lechugas, docena... » 0.70 a 1.50
 Lombardas, docena... » 2.00 a 6.00
 Patatas holandesas, kilo... » 0.22 a 0.31
 Idem amarillas, kilo... » 0.27 a 0.28
 Idem blancas, kilo... » 0.24 a 0.25
 Pimientos colorados, etc... » 5.00 a 15.00
 Idem verdes, ciento... » 6.00 a 11.00
 Remolacha... » 0.40 a 0.50
 Repollo de la tierra, kilo... » 15.0 a 4.00
 Tomates de la tierra, kilo... » 0.85 a 0.90
 Zanahorias, manojo... » 0.35 a 0.60

ACEITES (Precio por 100 kilos)

Finos... de 169.65 a 171.70
 Orujo verde, 1.ª... » 130.40 a 134.75
 Idem id. 2.ª... » 121.70 a 126.10
 Idem Amlo, 1.ª... » 134.75 a 139.40
 Idem id. 2.ª... » 120.10 a 130.10
 Coco blanco... a 360
 Cochin... » 390

Linaza, crudo... a 480
 Idem cocido... » 505

HARINAS (Precio por 100 kilos)

Valladolid: Selecta... a 60.00
 1.ª clase... » 59.00
 Panadera... » 58.00
 Barcelona... de 71.00 a 72.00
 Idem intervenida... a 58.00
 Segundas... de 27.00
 Terceras... » 23.25
 Cuartas... » 19.00

MAIZ (Precio por 100 kilos)

Valencia... a 54.00
 Barcelona: Argentino... » 45.00
 País... » 52.00
 Sevilla... » 41.42
 Lugo: Ferrado... » 4.60
 Jaén... » 40.00
 Palma de Mallorca... » 48.00

CEBADA

Burgos, fanega... a 12.50
 Guadalajara, idem... » 8.00
 Albacete, 100 kilos... » 32.00
 León, fanega... » 16.00
 Logroño, idem... » 15.00
 Salamanca, idem... » 12.50
 Sevilla, 100 kilos... » 36.37
 Valladolid, fanega... » 17.00

Zamora, fanega... a 14.50
 Mallorca, 100 kgs... » 42.00

CENTENO

Palencia, fanega... a 17.50
 Valladolid, idem... » 17.50
 Salamanca, idem... » 17.95
 Burgos, idem... » 16.00

AVENA (Precio por 100 kilos)

Sevilla... de 34.00 a 35.00
 Barcelona: Según proce-
 dendencia... » 39.00 a 42.00
 Castilla: Partidas... » 35.00
 Vitoria... » 34.00

TRIGOS

Jaén, 100 kgs... a 60.00
 Sevilla, fanega... de 12.00 a 12.25
 Zaragoza, 100 kgs... » 43.47
 Albacete, idem... » 44.00
 León, fanega... » 21.00
 Logroño, idem... de 19.00 a 20.00
 Salamanca, idem... a 19.00
 Valladolid, idem... » 21.00
 Zamora, idem... » 20.00
 Vitoria, 100 kilos... » 43.00
 Palencia, fanega... » 20.60

VINOS

Palencia, tinto 3.ª can-
 tara... a 6,50

VIUDA E HIJOS DE FRANCISCO IGLESIAS

Ciudad Real, 18. --- Madrid
 Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma. — Impermeables ingleses. — Linóleum. — Cepillos. — Plumeros. — Transparentes. — Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.
 Carretas, 16. — Teléfono 4.624.
 MADRID
 Ventas por mayor y menor.

ZACARÍAS HOMES

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
 ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
 LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y
 :: :: QUÍMICA :: FILTROS PARA AGUA :: :: ::

MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos. — Bueyes y carretas propios. — Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERÍA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.
 Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5
 Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño :: Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

FÁBRICA DE HARINAS

LA CONCEPCIÓN

Pueblo Nuevo (Madrid)

RAMÓN GÓMEZ y C^{ia}. (S. en C.)

Venta de harinas y salvados.
 Molturación de toda clase de semillas.

GRESHAM Life Assurance Society, Ltd.

Compañía Inglesa anónima de

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... } 1907. — Pesetas 245.506.664
 1917. — 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. — LONDRES (edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). — MADRID (edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER. — Subdirector: F. EACOTT SMITH

Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 Bilbao: Gran Vía, 31.
 Inspecciones y Oficinas en Málaga: Marqués de Larios, 4.
 Cáceres: Plaza Mayor, 49.
 Sevilla: Rioja, 17.
 Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra.
 London Joint Stock Bank, Ltd.
 Glyn Mills, Currie & C^o.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España... MADRID
 Crédit Lyonnais...

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría general de Seguros, XVIII. H. 39 22 H. XVIII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

FRANCISCO REVILLAS

PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)
 Teléfono S. 179.

Comestibles. — Carnes. Embutidos.
 Vinos. — Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón. — Almacén de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26

Rafael Rodriguez

Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85 * Teléfono 494

G. Trigo laguna

Comisiones y representaciones
 Compra-venta, cambio, auto-
 :: móviles nuevos y usados ::
 Aceites, grasas, gasolina, neumáticos :: Venta de toda clase de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quevedo)

Teléfono 3 672

FUNDICIÓN DE METALES Y TALLERES DE BRONCISTA SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad. — Construcción de herrajes para obras. Armaduras para escarpantes. — Restauración de toda clase de bronce. — Dorado, platingado y niquelado galvanico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
 SUCURSAL: Calle del Cisne, 5. — MADRID